

Informe de gobierno 1 DE SEPTIEMBRE

Cada año, el 1 de septiembre, el **Presidente de la República** rinde el **informe de gobierno** ante el Congreso de la Unión y la ciudadanía. El informe presidencial es un resumen de las actividades realizadas durante **un año** por la **presidencia y su gabinete**.

Este informe debe presentar los trabajos realizados en beneficio de los mexicanos en todas las áreas. Esto significa que debe informar lo que se hizo en materia de salud, es decir, en el caso de los hospitales, clínicas, campañas de vacunación, etc.; en materia de vivienda, cuántas casas y edificios se han construido; en cuestión de trabajo, cuántos empleos se han generado y los salarios que se otorgan a los obreros, maestros y todos los trabajadores; en cuanto al campo, cómo van los cultivos y los apoyos a los campesinos; en lo referente a infraestructura, cuántas carreteras se han terminado, cuántos puentes, cuántas presas se han construido para la industria eléctrica; en cuanto al petróleo, en qué estado se encuentra la producción del país, etcétera.



Como mexicanos, tenemos la responsabilidad y el derecho a estar informados de las acciones que llevan a cabo nuestros gobernantes, pues sólo así tendremos elementos válidos para juzgar qué es lo que se ha hecho bien en el país y qué áreas son las que tenemos que mejorar, todo con el objeto de hacer entre todos un mejor país.